



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64523, 184/64524

01/10/2021

158338, 158339

AUTOR/A: ARAUJO MORALES, María Gemma (GS); ORTEGA DOMÍNGUEZ, José Ramón (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en los últimos 5 años -con cargo a las Ofertas de Empleo Público- se ha dotado al Puesto de Control Fronterizo (anteriormente denominado Puesto de Inspección en Frontera) de Algeciras con 21 plazas para inspectores veterinarios tanto de sanidad exterior como sanidad animal, 18 plazas para ingenieros agrónomos y 14 plazas para técnicos de inspección de sanidad exterior.

Además, también se ha dotado de funcionarios interinos veterinarios, ingenieros agrónomos y técnicos de inspección de sanidad exterior con cargo al cupo para el nombramiento en la modalidad de los artículos 10.1.b) y 10.1.d) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante TREBEP) para la cobertura de periodos temporales definidos (sustitución en periodos vacacionales, bajas laborales, y otros permisos u otras necesidades específicas de refuerzo).

Asimismo, con el Programa Extraordinario de refuerzo con motivo del Brexit se han nombrado 8 funcionarios interinos más en la modalidad de 10.1.c) del TREBEP con el objetivo de poder asumir las cargas extraordinarias de trabajo.

Por lo que respecta a las incorporaciones, se indica que en 2021 se han producido 20.

Por otra parte, cabe señalar que, dado que el Puesto de Control Fronterizo de Algeciras presta sus servicios en horario de mañana y tarde y, si es preciso, también noche, todos los días del año, tal sistema requiere la organización de un sistema de rotación de turnos.

Por último, en cuanto a los medios informáticos, en los últimos cinco años se ha procedido al mantenimiento de equipos, se ha desarrollado a nivel local una aplicación para la tramitación y gestión de expedientes y se ha dotado de ordenadores portátiles para la realización de teletrabajo durante el periodo de confinamiento por la pandemia causada por la COVID-19.



Madrid, 28 de octubre de 2021